

**BARAONA**

De conformidad con el acuerdo de pleno de fecha 7 de octubre de 2026 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento del inmueble propiedad de este Ayuntamiento, que está calificado como bien patrimonial en el Inventario Municipal y ubicado en la C/ Soledad 47, de este Municipio, para destinarlo a bar-cafetería.

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Baraona

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaria. Ayuntamiento de Baraona

2. Domicilio: Plaza Florencio la Torre nº 1

3. Localidad y Código Postal: Baraona, 42213

4. Teléfono: 975302034.

5. Correo electrónico: ayuntamientobaraona@gmail.com.

6. Sede electrónica: <https://baraona.sedelectronica.es>

2. *Objeto del contrato.*

- Es objeto del presente concurso el arrendamiento del inmueble para destinarlo a bar/café-tería, sito en C/Soledad 47

- Duración: La duración del contrato de arrendamiento se fija en dos años, siendo prorrogable por otros dos más de mutuo acuerdo por ambas partes

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, mediante concurso.

c) Criterios de Adjudicación: varios criterios de adjudicación. Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presupuesto base de licitación:* //100,00// cien euros mensuales, IVA excluido, al alza.

5. Documentación a presentar:

- Sobre A. Documentación administrativa.

- Sobre B. Documentación cuantificable automáticamente

6. *Garantías exigidas.*

- Provisional: No se exige.

- Definitiva: 2 mensualidades de renta.

7. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:* Las ofertas se presentarán dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de las siguientes maneras:

- Presencialmente, en el Ayuntamiento de Baraona, en horario de atención al público. (miércoles de 11:00 a 15:00 hs)

- A través de la sede electrónica: <https://baraona.sedelectronica.es>.

- En cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

8. *Apertura de ofertas:* En el Ayuntamiento de Baraona en día y hora que se señalará previamente en el tablón de anuncios de la sede electrónica.

BOPSO-119-16102026



9. *Gastos de Publicidad.* Los gastos de anuncios, gastos de formalización, y cuantos otros se deriven del mismo, incluidos impuestos y tasas que procedan serán de cuenta del adjudicatario.

10. *Modelos de Anexos.* La oferta se presentará conforme a los modelos que figuran en el Pliego de Cláusulas y que se facilitarán en el Ayuntamiento a los que lo soliciten.

Baraona, 9 de octubre de 2026. – El Alcalde, José Raúl Garrido García

1894

BOPSO-119-16102026